

*Laboratorio de creación y desarrollo de
ideas*
GUÍA DOCENTE

MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN INTERPRETACIÓN
AUDIOVISUAL
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	2º semestre
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música

Presentación de la asignatura

Plataforma y espacio de investigación y creación a partir de experiencias colaborativas. Familiarización con dinámicas y herramientas de trabajo, indagación y creación para el desarrollo de proyectos personales: de la idea al mercado audiovisual

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB07	Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB08	Que las/los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB09	Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que las/los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.
CG02	Demostrar un comportamiento orientado al grupo y al entendimiento interpersonal de manera coherente colaborando con otros expertos del ámbito de la interpretación.
CG07	Poner en práctica la creatividad y la capacidad de emprendimiento en proyectos personales relacionados con las artes escénicas y la interpretación.

CE06	Analizar la viabilidad de proyectos propios de emprendimiento en el ámbito de la interpretación..
CE07	Dominar las herramientas necesarias para poner en práctica soluciones a posibles problemas en el desarrollo de sus funciones como actriz/actor.
CE08	Dominar la identificación de los recursos y elementos relevantes para los/las intérpretes, explícitos o implícitos, en un texto dramático escrito para cine o televisión y aplicar con efectividad sus conclusiones a su trabajo como intérprete.
CE14	Formular propuestas de comercialización audiovisual enfocadas a la promoción del actor/actriz.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Desarrollar un relato desde una idea simple.
- 02 Entender las estructuras básicas de planificación de una escena cinematográfica de personajes.
- 03 Escribir un diálogo de un guion de cortometraje, familiarizándose con las herramientas de escritura propias del cine y pensando en que el texto habrá de ser interpretado por actores/actrices.
- 04 Planificar una escena de plano contraplano, máster y recurso, desde la preproducción al montaje.
- 05 Editar una escena de diálogo en Adobe Premiere.
- 06 Comprender la gestión y distribución de los proyectos cinematográficos en los Festivales nacionales e Internacionales.
- 07 Ser crítico con los trabajos propios y con los de los demás.
- 08 Ser capaz de distribuir sus proyectos futuros en Festivales nacionales mediante plataformas.

Asociación Competencias y Resultados de aprendizaje

<i>Código Competencia</i>	<i>Código Resultado de aprendizaje</i>
CB06	RA02, RA06
CB07	RA01, RA03, RA04, RA05
CB08	RA04, RA08
CB09	RA07
CB10	RA01, RA03, RA04
CG02	RA03, RA04, RA06
CG07	RA01, RA03, RA04, RA5
CE06	RA06, RA08
CE07	RA01, RA04, RA05
CE08	RA02, RA03, RA04, RA05
CE14	RA06, RA07

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados
<i>MD4</i>	Aprendizaje por proyectos
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>La asignatura se plantea como una plataforma colaborativa de investigación sobre la creación. El alumnado se familiarizará con las técnicas de creación artística y narrativas audiovisuales, adquiriendo las herramientas imprescindibles (teóricas y prácticas) para desarrollar e implementar su propio proyecto.</p> <p>En una segunda fase, se le ofrecen los recursos imprescindibles para tomar contacto con la realidad del mercado.</p> <p>Se trabajarán aspectos fundamentales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 LA GÉNESIS DE UNA IDEA El estímulo inicial. De la idea al papel. Chiste, anécdota, y relato. Narración vs. poesía. 02 CREATIVIDAD El relato y su estructura. La curva de interés. El guion y la historia. Objetivos y tácticas de personaje. 03 LA VOZ NARRATIVA Voces narrativas. Tipologías. La narrativa audiovisual 04 PLANIFICACIÓN La planificación cinematográfica. Del monólogo al diálogo. Plano contraplano. Salto de eje. Ley de 45 grados 05 EL MONTAJE Montaje de diálogo. Apertura y cierre de escena. Selección de planos. Elipsis. Sonorización. 06 FESTIVALES El mercado de las artes audiovisuales. Internacionalización: el mercado en habla inglesa. Distribución y venta de proyectos. Festivales.
----------------	---

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	9 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	3 horas

AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	9 horas
AF7	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	51 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. X SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Guion escrito de la parte práctica.	20%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos aplicados.	Práctica en vídeo específica, realizada en el entorno presencial de la asignatura [30%]. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la creación de un <i>videobook</i> [10%]. La entrega del mismo será indispensable para la evaluación.	40%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos	Visionados audiovisuales externos recomendados en clase.	10%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas	Desarrollo y seguimiento de los proyectos. Trabajos puntuales a realizar de manera individual o colectiva.	20%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Actitud y trabajo en equipo.	10%
		100%

(*) *De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)*

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Específica:

- Aristóteles, (2004). *Poética*. Alianza editorial.
Baricco, A., (1994). *Novecento*. Compactos Anagrama.
Bazin, A., (2008). *¿Qué es el cine?* Rialp.
Carbonell, R., (2018). *La Mirada Prohibida. El plano subjetivo en el cine*. Fragua.
Cocteau, J., (1986, primera ed. 1930). *La voz humana*. Ediciones de Nuevo Arte Thor.
Eisenstein, S., (2001). *Hacia una teoría del montaje*. Paidós Ibérica.
Goleman, D., Kaufman, P., y Ray, M., (2009). *El espíritu creativo*. Zeta.
Kafka, F., (1983). *Carta al padre*. Bruguera.
Seger, L., (1991). *Cómo convertir un buen guión en un guión excelente*. Ediciones Rialp.
Stanislavski, K., (2012). *Manual del actor*. Escenología.
Strinberg, A., (2015) *Solo*. Mámara.
Süskind, P., (1999). *El contrabajo*. Seix Barral.

Complementaría:

- Bordwell, D., (1996). *La narración en el cine de ficción*, Paidós Ibérica.
Burke, E., (2005). *De lo sublime y de lo bello*, Alianza Editorial.
Cocteau, J., (2015). *Poética del cine*, BBAA: El cuenco de Plata.
Epstein, J., (2014). *El cine del Diablo*, BBAA: Cactus, serie perenne.
Gimferrer, P., (1985). *Cine y literatura*. Seix Barral.
Longino, C.D., (2014). *De lo sublime*, Acanalado.
Sánchez Noriega, J.L., (2002). *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*, Alianza Editorial.
Tranche, R., (2015). *Del papel al plano. El proceso de la creación cinematográfica*, Alianza editorial.
Carbonell, R., (2018). *El sueño de Tarkovski. Historiografía de una vision*. Fragua

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Filmografía específica analizada en clase:

- Allen, W., (director) (1977) *Annie Hall*, EEUU: C. H. Joffe, J. Rollins.
Almodóvar, P., (director) (2009) *Los abrazos rotos*, España: El Deseo P.C.
Bergman, I., (director) (1978) *Sonata de otoño*, Suecia: Katinka Faragó.
Chaplin, C., (director) (1940) *El gran Dictador*, EEUU: United Artists.
Donen, S. y Kelly, G., (directores), (1952). *Cantando bajo la lluvia*, EE.UU: MGM.
Godard, J.L., (director) (1960). *Vivir su vida*, Francia: Pierre Braunberger

Jarmusch, J., (director) (2003) *Coffee and Cigarettes*, EEUU: Smokescreen Inc, Asmik Ace.
 Olivier, L., (director) (1948) *Hamlet*, RU: The Rank Organisation.
 Pakula, A., (director) (1982) *La decisión de Sophie*, EEUU: Incorporated Television Company.
 Parker, O., (director) (1995) *Otelo*, EEUU: Castle Rock Entertainment.
 Rossellini, R., (director) Cocteau (escritor) (1948) *La voz humana*, Italia: Tevere Film
 Scorsese, M., (director) (1976) *Taxi Driver*, EEUU: Julia y Michael Phillips.
 Tarantino, Q., (director) (1994) *Pulp Fiction*, EEUU: Lawrence Bender.
 Tarkovski, A., (director) (1979) *Stalker*, Rúsia: Mosfilm.
 Trier, L., (director) (1996) *Rompiendo las olas*, Dinamarca: Zentropa

Filmografía complementaria:

Hitchcock, A. (director) (1958). *La soga*, EE.UU: Transatlantic Pictures.
 Miró, P., (directora) (1996) *El perro del Hortelano*, España: Lola Films.
 Polanski. (2013) *La Venus de las pieles*, Francia: R.P. Productions, Les Films Alain Sarde.
 Welles, O., (director) (1948) *Macbeth*, EEUU: Mercury Productions.
 Welles, O., (director) (1952) *Othelo*, Marruecos-EEUU-Italia-Francia Copro

SITIOS WEB DE INTERÉS

Ubu.com

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Libreta para apuntes. Cámara de vídeo de cualquier calidad o tipología.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se recomendarán exposiciones en museos, películas en cines, o teatros